

**ORD.: N° 3829/2020.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N°  
**MU263T0004078**

**MAT.:** Responde solicitud de acceso a la  
información.

**RECOLETA,** 24 de julio de 2020

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: SHEILA CANACER TORRES** - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de junio de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"suma total entregada por la subdere mediante el PMU de emergencia para áreas verdes, aplicado al proyecto de instalación de juegos infantiles en la plaza Castel Gandolfo.  
Además, solicito el desglose de los gastos en que se incurrió para efectuar dicho proyecto."*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo señalado por Secretaría Comunal de Planificación se remite archivo PDF con el presupuesto y el desglose de gastos aplicados al proyecto de instalación de juegos en la plaza Castel Gandolfo.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg